Hector Baron Niño

De: Angela Patricia Molina Junco
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 10:42 a. m.
Para: Hector Baron Niño
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 7-2023-173955
Datos adjuntos: C.E.(FRM)-7-2023-173955-(1)-19-07-2023-17074-ANGELA PATRICIA MOLINA JUNCO-ENV.html; 04 _ASOCIACIÓN_UNIÓN_NACIONAL_DE_COMERCIANTES_DE_SANTA_MARTA_CRONOGRAMA.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos -.xlsx; 03 _FORMATO_AVAL_DESEMBOLSO_UNDECO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-240904-19-07-2023.pdf; 02 _UND_CERTIF_SEG_SS_PARAFISCALES_Y_CONTRATO_APRENDIZAJE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-2.pdf; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_07 _-_CONVENIO_-_5018020_-_UNDECO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-.pdf; FRM-Radicado 7-2023-173955-(1)-19-07-2023-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif

Buenos días Hector:

Remito desembolso de Undeco para trámite,

Gracias.

Angela

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 10:05 a. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2023-173955

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

ANGELA PATRICIA MOLINA JUNCO
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA
DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2023-173955** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JULIAN ESTEBAN

Número de identificación: 7-2023-173955 y 2023-01-240904 de 19/07/2023 15:02:09

Datos de la Comunicación:

Asunto: CONVENIOS

Tema: ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (CONCEPTO DESEMBOLSO CD_190723_07) CONVENIO -5018020 - UNDECO

Número NIS: 2023-01-240904

Número de Radicado: 7-2023-173955

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Angela Patricia Molina Junco
Direccion Sistema Nacional De Formacion Para
El Trabajo - Contratista
amolinaj@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12240
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Bogotá D.C., 19 de julio de 2023

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.5018020 de 2023 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5018020 de 2023, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:* : *1. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. e) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. f) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma.",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.5018020 de 2023

Fecha suscripción del convenio: 05 de junio de 2023

No. Registro Presupuestal y fecha: número 381523, del 09 de junio de 2023

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 21-44-101414895 anexo 3 de fecha 06 de junio de 2023.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 21-40-101212345 anexo 2 de fecha 06 de junio de 2023.

Fecha aprobación garantías: 16 de junio de 2023

Fecha de inicio: 16 de junio de 2023

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Bancolombia S.A.
Tipo de cuenta y Número: Ahorros 91600002796

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 22 de junio de 2023, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_220623_18 (radicado SENA 72023146546 de 2023) aprueba como director del proyecto a la señora Rosa Delia Rueda Caicedo, propuesto por la ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA, para el convenio CO1.PCCNTR.5018020 de 2023. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG 0001 de 2023.

Además, mediante oficio del 04 de julio de 2023 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_040723_16 (radicado SENA 72023155468 del 04 de julio de 2023) la interventoría informa que la ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 4 y 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5018020 de 2023.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF2	Formulación y gestión de proyectos con enfoque social y comunitario para la transformación y el desarrollo empresarial	20/06/2023 26/06/2023	26/06/2023	CIN_200623_68 CIN_260623_132 CIN_070723_240 CIN_170223_333
AF4	Nuevos modelos de negocios basados en la industria 4.0 para la transformación comercial y el desarrollo productivo	20/06/2023 26/06/2023	26/06/2023	CIN_200623_68 CIN_260623_132 CIN_070723_240 CIN_170223_333

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5018020 de 2023 mediante radicado interno No. ACR_290623_17 del 29 de junio de 2023 (radicado SENA 72023151987 del 29 de junio de 2023).

5) Aprobación capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	La bioeconomía como factor decisivo para la gestión de negocios sostenibles y sustentables, la innovación, el crecimiento y el desarrollo empresarial.	G&D CONSULTORES SAS	901106930-1	AC_230623_54	72023147460	23/06/2023
AF2	Formulación y gestión de proyectos con enfoque social y comunitario para la transformación y el desarrollo empresarial	G&D CONSULTORES SAS	901106930-1	AC_230623_54	72023147460	23/06/2023
AF3	Nuevos modelos de negocio para generar experiencias turísticas alternativas innovadoras y excepcionales con enfoque verde y ambiental.	G&D CONSULTORES SAS	901106930-1	AC_230623_54	72023147460	23/06/2023

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF4	Nuevos modelos de negocios basados en la industria 4.0 para la transformación comercial y el desarrollo productivo	G&D CONSULTORES SAS	901106930-1	AC_230623_54	72023147460	23/06/2023
AF5	Tecnologías emergentes que transforman el comercio	G&D CONSULTORES SAS	901106930-1	AC_230623_54	72023147460	23/06/2023

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
2	Formulación y gestión de proyectos con enfoque social y comunitario para la transformación y el desarrollo empresarial	UT1. Metodología para la formulación y gestión de proyectos productivos UT2. La economía social como factor de desarrollo empresarial UT3. La economía comunitaria como factor de desarrollo social UT4. Resolución de problemas en entornos digitales	Jeizen Tatiana Torres Fuentes	AC_270623_63	72023149916	27/06/2023
		UT1. Metodología para la formulación y gestión de proyectos productivos UT2. La economía social como factor de desarrollo empresarial UT3. La economía comunitaria como factor de desarrollo social UT4. Resolución de problemas en entornos digitales	Margarita Vargas Pallares	AC_270623_60	72023149435	27/06/2023
		UT1. Metodología para la formulación y gestión de proyectos productivos UT2. La economía social como factor de desarrollo empresarial UT3. La economía comunitaria como factor de desarrollo social UT4. Resolución de problemas en entornos digitales	Linda Gabriela Rueda Galvis Orlando Rafael Montiel Ortega Daniel Alberto Mejía Luis Enrique Atehortúa Sánchez Erika María Vargas Méndez (Suplente)	AC_260623_57	72023148313	26/06/2023
4	Nuevos modelos de negocios basados en la industria 4.0 para la transformación comercial y el desarrollo productivo	UT1. La innovación en la empresa UT2. La industria 4.0 como eje para el desarrollo productivo UT3. Modelos de negocio innovadores apoyados en industria 4.0 para la transformación y el desarrollo empresarial UT4. Definición de modelos de negocio innovadores a implementar apoyados en industria 4.0 para la	Rubiela Hernández Alvarado	AC_270623_60	72023149435	27/06/2023

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		transformación y el desarrollo empresarial UT5. Trabajo en equipo				
4	Nuevos modelos de negocios basados en la industria 4.0 para la transformación comercial y el desarrollo productivo	UT1. La innovación en la empresa UT2. La industria 4.0 como eje para el desarrollo productivo UT3. Modelos de negocio innovadores apoyados en industria 4.0 para la transformación y el desarrollo empresarial UT4. Definición de modelos de negocio innovadores a implementar apoyados en industria 4.0 para la transformación y el desarrollo empresarial UT5. Trabajo en equipo	Hernán Dario Rodríguez Bolaño	AC_260623_57	72023148313	26/06/2023

6) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal f, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de cinco (05) acciones de formación.
- El 10% del cronograma total del proyecto corresponde al periodo comprendido entre el 29 de junio y el 15 de julio de 2023.
- Para la acción de formación planteada en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1 – Formato verificación de cumplimiento de actividades - modalidad virtual y F3.3 Formato verificación de cumplimiento de requisito modelos de aprendizaje Bootcamp; dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivo CIN_170723_333 y LA_170723_71 del 17 de julio de 2023, además se remitieron los soportes de las asistencias de las sesiones de la plataforma virtual y cuentan con estos mismos radicados.
- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	La bioeconomía como factor decisivo para la	1200	600	0	0,00	33,18%	0,00%	0,00%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
	gestión de negocios sostenibles y sustentables, la innovación, el crecimiento y el desarrollo empresarial.							
2	Formulación y gestión de proyectos con enfoque social y comunitario para la transformación y el desarrollo empresarial	1200	600	434	469,85	33,18%	39,15%	12,99%
3	Nuevos modelos de negocio para generar experiencias turísticas alternativas innovadoras y excepcionales con enfoque verde y ambiental.	1200	600	0	0,00	33,18%	0,00%	0,00%
4	Nuevos modelos de negocios basados en la industria 4.0 para la transformación comercial y el desarrollo productivo	16	20	20	16,00	0,44%	100,00%	0,44%
5	Tecnologías emergentes que transforman el comercio	1	200	0	0	0,03%	0,00%	0,00%
TOTALES		**3617**	**2020**	**454**	**485,85**	**100,00%**		**13,43%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 13,43% del total de las horas del proyecto.

7) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($572.480.000,00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Evidencias de la formación
- Cronograma en Excel descarga del SEP el 18 de julio de 2023.

Las evidencias de las acciones de formación se descargan de https://drive.google.com/drive/folders/10BI23AG7bHs_7DRZu9pHtk-u9rq57T8g?usp=drive_link

	Versión: 03
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**PCI 36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.5018020 de 2023**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**05 de junio de 2023**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA**
NIT DEL CONVENIENTE	**900366586-1**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.4864552 de 2023**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 1.910.900.940**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 1.431.200.000**	**$ 386.551.440**
ESPECIE	**$ -**	**$ 93.149.500**
TOTAL APORTE	**$ 1.431.200.000**	**$ 479.700.940**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**N/A**	
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ -**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**1 de 3**
CONCEPTO	**Primer desembolso del 40%**
VALOR	**572.480.000,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
				$ -
				$ -
				$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ -**

GRADO AVANCE EJECUCION **13,43%**

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**19/07/2023**

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
LA UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES
UNDECO SANTA MARTA
NIT: 900366586-1

CERTIFICA QUE:

La UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES UNDECO SANTA MARTA – identificada Con Nit No. 900.366.586-1, durante los últimos seis (6) meses calendario, ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN, ARL, PARAFISCALES y CONTRATO DE APRENDIZAJE y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta a los diez (10) del mes de julio 2023

Atentamente

ROSA DELIA RUEDA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 63.479.080 de Bucaramanga

LORENA BRITTO GRANADOS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 36.695.628 de Santa Marta
T.P. 98.863-T

www.undecosm.org.co
servicioalcliente@undecosm.org.co
(5) 431 2899 - 316 243 6844
Calle 24 #8A-45, Santa Marta, Colombia